DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834438

EXTRACTO

EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, abogado y Notario Público de la Cuarta Notaria de Viña del Mar con oficio en calle Libertad número novecientos uno Local A Certifico: Por escritura pública de fecha 15 de octubre de 2020, ante el Notario Suplente don César Sánchez García, don RONALD MAURICIO KLESSE AZOCAR, chileno, domiciliado en avenida San Martín 821 departamento 607 Viña del Mar y MARIELA ISABEL DIAZ CHACON, chilena, domiciliada en calle Callao 3069 departamento 1201 Las Condes Santiago, constituyeron sociedad por acciones, Razón social: "INVERSIONES Y COMERCIAL PEÑUELAS 2125 SpA" sin perjuicio de de operar, inclusive con los Bancos e instituciones financieras bajo el nombre de fantasía de "I C Peñuelas 2125 SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje, intermediación de negocios, u otra forma de explotación, loteo, estudios topográficos, parcelación, subdivisión, construcción, urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de efectos de comercio, inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales; b) La prestación de servicios de consultoría por cuenta propia o ajena, la realización de estudios, proyectos y su ejecución. Y todo lo que acuerden los socios tendientes a ejecutar actos comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el giro. Capital: \$68.000.000.- divididos en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, suscrito por los constituyentes: El capital de la sociedad se aporta de la siguiente forma: don RONALD MAURICIO KLESSE AZOCAR: a) con aporte en propiedad del departamento 2125 y el derecho de uso y goce exclusivo de los ESTACIONAMIENTOS NUMERO 41 y 160 del Condominio Palmas de Peñuelas en Coquimbo, El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9779, número 4633 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Las partes la avalúan en la suma de \$34.000.000.- equivalentes a 50 acciones de la sociedad, las cuales se dan por suscritas y pagadas con el aporte del bien raíz. Doña MARIELA ISABEL DIAZ CHACON, aporta la suma de \$34.000.000.- equivalentes a 50 acciones de la sociedad, las cuales ingresarán a la caja social en un plazo de cinco años se dan por suscritas dichas acciones. Duración: Indefinida. Domicilio: Coquimbo, sin perjuicio de sucursales que puedan establecerse dentro del país o extranjero. Administración: Administración y Uso De Razón Social: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más Administradores, designados por la Junta de Accionistas, por mayoría absoluta, mediante escritura pública. En carácter provisional se designa como Administrador a doña MARIELA ISABEL DIAZ CHACON mientras no se designe al Administrador definitivo por la Junta de Accionistas. Responsabilidad: Los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de los respectivos aportes en la sociedad.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- VIÑA DEL MAR, VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.